

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2014.

Políticas públicas y luchas territoriales.

Robertazzi, Margarita, Pérez Ferretti, Liliana y Siedl, Alfredo Claudio José.

Cita:

Robertazzi, Margarita, Pérez Ferretti, Liliana y Siedl, Alfredo Claudio José (2014). *Políticas públicas y luchas territoriales. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/524>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/sEz>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y LUCHAS TERRITORIALES

Robertazzi, Margarita; Pérez Ferretti, Liliana; Siedl, Alfredo Claudio José
Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

Este trabajo es un producto del Proyecto “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía”, Código 037, de la Programación Científica UBACyT 2011-2014. Sus objetivos generales son: 1) Caracterizar luchas territoriales a partir de los patrimonios en disputa y desde problemas y necesidades sentidas por sus protagonistas y 2) Relevar políticas públicas destinadas a la cobertura de derechos sociales y al modo de regulación de los conflictos. El diseño es un estudio de casos múltiples intencionalmente seleccionados; el método y las técnicas instrumentados son cualitativos. Se presenta el análisis de dos casos: “Proyecto del Parque de la Estación” y “Playa Ferroviaria de Caballito”, en los que las agrupaciones vecinales han realizado significativos actos de resistencia en defensa de sus derechos ciudadanos. Los resultados se elaboraron a partir del análisis de documentos y publicaciones de un periódico barrial seleccionadas por los mismos protagonistas. Otras técnicas fueron conversacionales -entrevistas semidirigidas a diferentes actores/agentes- y observaciones participativas en algunas de las acciones desplegadas. La construcción de ciudadanía en términos de responsabilidad social y ecológica es una característica central en estos movimientos sociales; la perseverancia y creatividad son algunos de los rasgos principales en sus luchas.

Palabras clave

Luchas, Territorio, Ciudadanía, Ecología

ABSTRACT

PUBLIC POLICIES AND TERRITORIAL FIGHTS

This work is product of the Project “Fights for and in the territory: borders on the move and citizenship practices”, Code 037, Scientific Programming UBACyT 2011-2014. General purposes are: 1) to characterize territorial fights arising from patrimonies in dispute and from problems and from needs felt by their protagonists, and 2) to survey public policies intended to grant social rights and their eventual ways of regulating conflicts. Design is multiple, intentionally selected, case study. Method and main techniques are qualitative. Analysis of two cases is presented: “Proyecto del Parque de la Estación” (Station Park Project) and “Playa Ferroviaria de Caballito” (Caballito Railway Field). In both, neighbor organizations have taken important actions of resistance defending their citizen rights. Results were processed from the analysis of documents and issues of a neighborhood journal selected by the protagonists. Other techniques were conversational (semi-directed interviews to different actors/agents, as well as participant observations in some of the actions taken). Construction of citizenship in terms of social and ecological responsibility is a central characteristic of these social movements; perseverance and creativity are some of the main features in their fights.

Key words

Struggles, Territory, Citizenship, Ecology

Introducción

En este artículo se presentan resultados parciales elaborados en el proyecto de investigación, “Luchas por y en el territorio: fronteras en movimiento y prácticas de ciudadanía”, Código 037, de la Programación Científica UBACyT 2011-2014.

Sus objetivos generales son: 1) explorar y describir las necesidades sentidas por personas y grupos que participan en las luchas de movimientos socioterritoriales y socioespaciales; 2) identificar ausencia/presencia y modalidad de efectos discursivos, así como comportamientos discriminatorios en políticas públicas orientadas a la cobertura de derechos sociales y su eventual modo de regulación de los conflictos.

El diseño es un estudio de casos múltiples seleccionados intencionalmente en función de los objetivos propuestos (Archenti, 2007). El método y las principales técnicas son cualitativos: entrevistas (individuales y/o grupales, con distinto nivel de apertura y profundidad), observaciones tan participativas como sea posible en cada caso y análisis de documentos.

De modo más específico, puede decirse que, en el estudio de las luchas territoriales y espaciales (Fernández, 2005), se hace necesario delinear una historización del hábitat, a partir de sus transformaciones y de los derechos ligados a sus habitantes, señalando continuidades y discontinuidades (Robertazzi, Pertierra, Cazes & Siedl, 2011). En tal contexto, se plantea la necesidad de estudiar la utilización, politización, semiotización y fantasmaticación del espacio (Malfé, 1991), en tanto los procesos psicosociales, psicopolíticos y psicoculturales que se pretende conocer se enlazan a prácticas de cooperación y conflicto social.

En este trabajo se analizan dos casos de movimientos sociales ecológicos urbanos, uno situado en el barrio de Almagro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), el “Proyecto Parque de la Estación”[i] y el otro que tiene como escenario el barrio de Caballito de la CABA, “Playas de Carga del Ferrocarril General Sarmiento”, ambos implicados en el mega proyecto del Corredor Verde del Oeste[ii].

Para ello, las técnicas administradas son las entrevistas semidirigidas y el análisis de registros documentales de periódicos barriales; notas periodísticas de medios gráficos de difusión masiva; páginas web de organizaciones vecinales y documentos públicos de normativas y sus transformaciones.

Esos casos, que no formaban parte del plan inicial de investigación, fueron adquiriendo relevancia en función de las siguientes cuestiones: las propias características del patrimonio en disputa, el lugar central del territorio urbano en el que acontecen y las prácticas de ciudadanía que despliegan. A la vez, los integrantes del equipo de investigación se encontraron asiduamente con alguno de los protagonistas de estos casos, pues coincidían en las actividades que realizaba la Cooperativa de Vivienda “Nueva Esperanza”, en su lucha por el hábitat digno, y en otras organizadas por la empresa metalúrgica IMPA recuperada por sus trabajadores.

Este artículo está centralmente referido al proyecto de investigación en la medida en que propone explorar y describir las luchas protagonizadas por vecinos y vecinas, atendiendo a procesos de resistencia a partir de los cuales pudieron constituirse en agentes

participantes en la elaboración de propuestas.

La vecindad por el Proyecto “Parque de la Estación”

Se trata de un movimiento socioambiental en el que convergen distintos grupos vecinales: la Asamblea Popular de Plaza Almagro, el Periódico Barrial Primera Página, entre otras organizaciones que se reúnen en la Iglesia del Tránsito.

El Proyecto del Parque de la Estación y Corredor Verde es un claro ejemplo de lucha por el territorio, en el que se destacan la perseverancia y la creatividad en los modos de resistencia. El reclamo de los vecinos y vecinas se ha convertido ya en un “legendario proyecto” denominado Parque de la Estación; ese calificativo obedece a que se inició en abril de 2000 y lleva ya 14 años de disputa con las autoridades. Tal proyecto consiste en transformar “[...] los terrenos linderos [al Ferrocarril General Sarmiento (FGS)] y en desuso [propiedad del Estado nacional], intrusados o mal concesionados, tanto por la ONA-BE, como por la ADIF (Administración de Infraestructura Ferroviaria)”, para que lleguen a ser “un gran pulmón verde” (Romero, 2014, p. 2), que incluya el diseño de obras tales como un parque, un polideportivo, un centro cultural, una guardería infantil y un centro recreativo (Robertazzi, Pérez Ferretti, Bancalari & Alves, 2012).

Romero (2014), en la edición del mes de mayo del Periódico Barrial Primera Página, identifica cuáles son las propiedades concesionadas, cuestionando el “uso social” que, explícitamente, algunos agentes del Estado le atribuyen. Mayormente, se trata de sitios ocupados por empresas o particulares sobre los que se desconoce la relación contractual: de transporte, para el juego de carreras de caballos, de estacionamiento, depósito de chatarras de autos, de fútbol, entre otros. Es decir algo que la vecindad entiende como “una verdadera burla al barrio”.

Ocurre que los barrios de Balvanera, San Cristóbal, Almagro y Boedo (Comunas 3 y 5) tienen menos de un cuarto de metro cuadrado de verde por habitante, situación frente a la cual ni las autoridades locales ni nacionales están dispuestas a intervenir; “no toman cartas en el asunto” (Romero, op. cit.). El valor del espacio verde en la ciudad es imprescindible en las dimensiones visual y paisajística, pues proporciona una discontinuidad con el cemento, pero también porque permite oxigenar a “la creciente masa edificada”, disminuyendo la monotonía edilicia. Asimismo, se podría así regular un microclima urbano que retiene “el anhídrido carbónico y el polvo suspendido en el aire” (Consejo de Redacción, 2014, p. 3).

No solo hay inacción, desidia, tal vez negociados, sino también acciones concretas que pueden interpretarse como opuestas al reclamo de la vecindad. En su edición de mayo, el periódico barrial expone el modo en que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tapó la pintada realizada por los vecinos de Almagro en la que reclamaban por el Parque de la Estación y el Corredor Verde del Oeste. Para ello utilizaron una cartelera no reglamentaria, puesto que la reglamentación vigente no permite colocar carteleras sobre terrenos ferroviarios. Del mismo modo tales agentes del Estado *olvidaron* reponer el cartel de la Plaza Fumarola, colocado por la vecindad en homenaje al cronista fotográfico y vecino asesinado por la Triple A.

Playas del Ferrocarril Sarmiento

Las ex-playas de cargas del Ferrocarril Sarmiento (FGS) abarcan un predio de aproximadamente 20 hectáreas. Las diversas políticas públicas han dejado su marca. Los terrenos de Caballito son propiedad del Estado Nacional. La Legislatura porteña, en un acuerdo entre legisladores del PRO y del Frente para la Victoria[iii], aprobó, en diciembre del 2012, la ley que habilita la urbanización de ese sector. En dicha ley, se establece que, por lo menos, 65 % de los

terrenos deben ser destinados a espacio público (calles, parques, escuelas o centros culturales) y cedidos a la Ciudad, en tanto los restantes terrenos podría ser destinados por el Estado Nacional para proyectos de vivienda, así como parte de ellos podrían ser vendidos a desarrolladores privados para la explotación inmobiliaria, con el objetivo de conseguir recursos para el soterramiento del Ferrocarril. Esta cuestión destraba algunos de los obstáculos para la concreción del Megaproyecto del Corredor Verde. Es que, para integrar la Ciudad, el soterramiento constituye una cuestión clave. Estos terrenos en desuso han sido escenarios de una constante lucha de organizaciones vecinales. La construcción descontrolada de torres en la zona y la escasez de espacios verdes han provocado constantes movilizaciones de protestas y reclamos. Frente a la desterritorialización que supuso el abandono de este predio por parte de los gobiernos de turno, los vecinos y las vecinas, al organizarse, lograron reapropiarse de un sector de los mismos y crearon hace once años un polo cultural popular, en un galpón al que llamaron “La Estación de los Deseos”[iv].

En el Plan Estratégico Territorial del Poder Ejecutivo Nacional (PET), se establecen los criterios básicos para el ordenamiento territorial. Los bienes inmuebles constituyen un importante recurso para la concreción de planes de desarrollo local y regional a corto, mediano y largo plazo, configurando una importante herramienta para el proyecto de crecimiento con inclusión social que el gobierno nacional propone, a través de la implementación de políticas redistributivas para la población. Dentro de este encuadre, el gobierno creó la Agencia de Administración de Bienes del Estado y el Registro Nacional de Bienes Inmuebles del Estado, en el cual debe registrarse todo inmueble de propiedad pública nacional.

En tal contexto, la Anses y la Sociedad Central de Arquitectos convocaron a un concurso para la urbanización de los terrenos[v]. Si bien no ganó el primer puesto, resulta importante señalar que el Premio al Diseño Participativo fue otorgado a vecinos y vecinas de Caballito, quienes decidieron participar en el concurso y contaron, para hacer su propuesta, con el aporte de integrantes de Flacso y Carta Abierta.

-Final del formulario

“Se trata de una respuesta política a una situación dada: las organizaciones vecinales venían planteando para esos terrenos la demanda de un ciento por ciento de espacios verdes. Pero ante el hecho de que el concurso estaba en marcha, se buscó como respuesta presentar un proyecto que pudiera ser el mejor para los vecinos”, explicaba a Página/12 el arquitecto Jorge Giberti, asesor en Desarrollo Urbano del senador Daniel Filmus, quien junto a Marcelo Ades encabezó el equipo técnico. La metodología participativa resultó “[...] una estrategia útil para un concurso que, a partir de su anuncio público, profundizó la conflictividad preexistente; las organizaciones vecinales expresaron su desacuerdo a la propuesta de urbanizar ese predio, en la audiencia pública que se celebró en diciembre 2012”.

Así, el proyecto fue armado en conjunto entre los técnicos y la comunidad: los integrantes de la asociación SOS Caballito[vi], los promotores del espacio cultural Estación de los Deseos, que funciona en un galpón recuperado dentro de esos terrenos desde hace once años y el club Ferro Carril Oeste, que tiene instalaciones dentro del predio.

El trabajo se dio en el marco de un debate sobre qué ciudad queremos. Nosotros coincidimos en la idea de una ciudad más inclusiva y participativa, sostiene Rodolfo Diringuer, representante de SOS Caballito. Otro de los ejes, tanto de este proyecto como del ganador, es el vinculado con la historia del Ferrocarril del Oeste. La

casa del primer administrador del ferrocarril, Norberto de la Riestra, el tanque de agua, dos balanzas de carga y el Patio de los Lecheros, todas construcciones e instalaciones que forman parte del patrimonio y de la memoria del barrio, destaca Fernando Dahini, referente de la Estación de los Deseos. Por eso, el proyecto manifiesta lo siguiente: El patrimonio industrial histórico de los galpones ferroviarios, sus contenedores de servicios, sus espacios verdes exteriores y los rieles, constituyen un ícono de una etapa reciente de nuestra vida como nación, forma parte de nuestra historia, de la cultura industrial y es objeto de la memoria colectiva, expresión cultural material e inmaterial que condensa valores simbólicos, artísticos, históricos, sociales y funcionales, en coincidencia con autores como Dobles Oropeza (2005) y Siedl (2013), los que manifiestan la importancia de recordar y preservar “desde abajo”, en función de la identidad de algunos colectivos.

A tal punto es relevante este eje que solicita, entre las normativas, definir una nueva Área de Protección Histórica (APH) que incorpore la totalidad de los espacios del Patio de los Lecheros, la Playa de Maniobras, incluida la Estación de los Deseos.

La propuesta fundamental del Proyecto Participativo es la gestión del espacio público en forma compartida entre el Estado nacional, la Ciudad y la vecindad. Es que, según la iniciativa premiada, “[...] el éxito de la gestión futura del parque depende de que esas relaciones de corresponsabilidad se prolonguen, institucionalizando un mecanismo de gestión asociada entre actores comunitarios y gubernamentales”. Ese modelo se está aplicando con éxito, desde 1994, en Parque Avellaneda (CABA).

“Este concepto puede ser aplicado incluso por el proyecto ganador”, sostiene Poggiese, quien junto a Giberti integra el espacio Carta Abierta. “Esperamos que sea incorporado para que los pasos siguientes del proyecto se hagan con la participación de los actores locales”, agrega. “Para eso -coincide Diringuer, de SOS Caballito- es necesaria la inclusión de las comunas, que hasta ahora han estado ausentes de este proceso” (Página 12, 31 de mayo).

Sin embargo, no han declinado la lucha por tres hectáreas adyacentes, no incluidas en las bases del concurso y que son propiedad de Alto Palermo S.A.

Las organizaciones vecinales señalan que el propietario de esas tierras era -y sigue siendo- el Estado Nacional, entonces, para que el Estado pueda enajenar tierras, se requiere de una Ley del Congreso Nacional, que jamás fue sancionada. Esta irregularidad ha sido denunciada ante la Justicia por SOS Caballito, con el fin de que se investigue y sancione a los funcionarios que participaron, en 1998, de semejante despojo patrimonial, sin que, hasta la fecha, tengan alguna respuesta.

La construcción de un *shopping* es rechazada por los vecinos. Las movilizaciones, las “panfleteadas” y el seguimiento constante de la acción legislativa local han permitido que la Legislatura rechace el proyecto enviado insistentemente por el Ejecutivo porteño para que se cree una excepción del Código que permitiría su realización. El 2 de octubre de 2013, Mauricio Macri y Enrique Larreta[vii], volvieron a enviar a la Legislatura el mismo proyecto de Ley para rezonificar el predio (designado esta vez como Proyecto 2513-J-2013). Ese año, a diferencia de los anteriores, varios legisladores señalaron que no corresponde al Poder Ejecutivo pedir Normas Especiales, sino que -por el Código de Planeamiento Urbano- corresponde solamente a grupos de vecinos solicitarlo, siempre que vivan en el lugar. Asimismo, están pidiendo un Estudio de Títulos.

En este año 2014, la primera reunión del año de la Comisión de Planeamiento, se realizó con los Asesores de los Legisladores. Sin aviso previo, se volvió a insistir con el proyecto presentado por el

Jefe de Gobierno. Fue una sorpresa para varios asesores, que comenzaron a desempeñarse a partir de diciembre. Rápidamente, varias organizaciones vecinales -y otros asesores que conocen la historia- se expresaron en contra del proyecto.

Tal vez sea importante rescatar lo planteado por un representante de una organización barrial, quien dice que la experiencia también les muestra que, una vez obtenida una legislación de protección, es necesario mantenerse alertas y movilizados, porque la codicia genera, permanentemente, intentos de violar las leyes logradas.

Perspectivas en la cuestión urbana y metodologías de acción

El espacio está cargado de sentido. La imagen urbana implica poder dar cuenta de una serie de contenidos físicos que concurren conjuntamente a la formación de cada imagen en particular: se compone de *recorridos, nudos, bordes, zonas y marcas*, que se combinan para conferir una *identidad*, inserta en una estructura y provista de significación. La producción de sentido implica el proceso de producción de estas formas y su inserción en un contenido socialmente determinado (Castells, 1974a).

Es así que algunos espacios como la Placita Fumarola y La Estación de los Deseos, por ejemplo, constituyen una marca de luchas sociales de los vecinos en el borde de los territorios en disputa. Como plantea el autor citado, el espacio urbano no es un texto ya escrito, sino una pantalla reestructurada permanentemente por una dimensión simbólica, que cambia a medida en que se produce un contenido ideológico por las prácticas sociales que actúan en y sobre la unidad urbana (Castells, 1974b).

El espacio barrial es el escenario en el que lo público y lo privado en tensión despliegan sus conflictos (Malfé, 1991). La apropiación social del espacio (Asamblea de Vecinos de Plaza Almagro, Proyecto Parque de la Estación), la construcción (Placita Fumarola), o el intento de construir un orden propio de cultura e historia de quienes lo habitan (La Estación de los Deseos) son algunos de los modos posibles de las prácticas sociales de lucha.

Desde la perspectiva de la relación de los nuevos movimientos sociales con las políticas públicas, puede decirse que la participación ciudadana, a través de diversos ensayos sociales y políticos, sostenidos en prácticas metodológicas, es un vector imprescindible para la configuración de modos de gestión alternativos.

Sin embargo, cabe señalar que, en algunas oportunidades, hay una apelación a instrumentos metodológicos que se muestran como participativos (el planeamiento estratégico, la mediación, lo consultivo), pero funcionan como control social desvinculante y freno a la constitución de nuevas prácticas, nuevos actores y a la recomposición del tejido social (Poggiese, 2000, 2004). Es crucial, entonces, determinar si los proyectos considerados poseen rasgos de mayor autonomía, o por el contrario, están sujetos a un control social gubernamental.

Nikolas Rose (2012) cuestiona el fortalecimiento de las reivindicaciones comunitarias apoyadas por expertos psi y otros especialistas. Cree que las comunidades luchan por reivindicaciones particulares, y que terminan siendo dominadas por redes poco visibles (microfísicas, siguiendo el pensamiento foucaultiano) de poder. Sostiene que el sujeto no se emancipa sino que se producen nuevas formas de control social y de regulación de la subjetividad. La psicología comunitaria propondría así justamente una “ética particularista”. Doble impugnación entonces: al trabajo profesional y a la capacidad de agencia o de mayor determinación de distintos sectores sociales para incidir en las políticas públicas. Entonces, cabe preguntarse si se sostiene, en estos casos, lo señalado por Rose (2012), para quien las categorías de población, política y sociedad,

típicas de la modernidad, han sido reemplazadas, en la actual post-modernidad, por las de individuo, familia y comunidad.

El caso del proyecto participativo para el concurso de la Playa de carga del Sarmiento se encuadra en el marco de la Planificación Participativa y Gestión Asociada. Este modelo tiene su origen en propuestas de UNESCO/UNEP para la educación popular y medio ambiente, en las décadas del '70 y '80. La participación de la comunidad y la intersectorialidad son sus condiciones ineludibles. Implica considerar como planificador al grupo multiactoral mixto (político, técnico, comunitario), que articula recursos y trabajos diversos. En lo que hace a la institucionalidad, ella se construye por acuerdo de actores. Los resultados serán, entonces, la posibilidad de producir un proyecto viable más un tejido social activo. La autoría es múltiple, diferenciándose de este modo de planes realizados solamente por grupos de expertos o planificadores político técnicos (Poggiese, 2000).

Conclusiones

En ambas experiencias de lucha cabe destacar, desde una perspectiva de los objetivos de las organizaciones sociales implicadas, su heterogeneidad, como así también la diversidad de estrategias de acción.

La intensificación de la tensión política entre los partidos gobernantes local y nacional ha determinado que la asociación de los mismos, para llevar adelante proyectos conjuntos, sea vista por algunos actores como un mero pacto de entrega a los intereses privados inmobiliarios.

De todas maneras, agrupaciones como SOS Caballito, entre otras, han optado por la participación en la propuesta del concurso de urbanización del predio. Si bien han resignado algunas de sus metas originales, es decir, no continuar reclamando por el 100% de espacio verde y aceptar el 75 %, han encontrado la oportunidad de instalar una modalidad de cogestión posible, en la que las diferentes organizaciones sociales tengan un lugar de ejercicio de poder en el territorio.

Los Vecinos del proyecto Parque de la Estación han decidido, por su parte, continuar con el mismo de manera independiente, sin asociarse a otras organizaciones del barrio de Caballito, pues en dicho espacio en disputa, no está contemplada la construcción de viviendas y, también, porque difieren sus visiones respecto del gobierno nacional.

Este tipo de luchas territoriales, más propias de una mentalidad de clase urbana y progresista (Romero, 1993; Robertazzi, Ferrari, Per tierra & Bazán, 2009), se ajusta al marco de la ley y transita instancias de negociaciones diversas con los agentes del Estado, con sus vericuetos interminables y con tiempos que se hacen eternos, intentando concretar "proyectos [que se convierten en] legendarios". Para continuar esas vicisitudes hace falta un tipo de pensamiento que suponga que hay un futuro. Este equipo de investigación encontró que tal mentalidad es asumida también por otros grupos sociales que reclaman por necesidades más primarias, como la vivienda por ejemplo, pero que sostienen como estrategia asimilarse al pensamiento o lugar común de la vecindad urbana (Robertazzi, Cazes & Lentini, 2014). En este marco, los mismos protagonistas del estudio que este texto presenta manifiestan que, para transitar el marco de la legalidad, es indispensable mantenerse atentos, sin perder los rasgos de suspicacia, sospecha y desconfianza hacia los agentes del Estado y sus maniobras dilatorias.

Algunos representantes de las Comunas 3 y 5[viii] sostienen en el Periódico Primera Página, que habría una deuda de parte de los integrantes de las juntas comunales (elegidos mediante comicios

formales obligatorios para la ciudadanía), para que los vecinos y las vecinas entiendan que el trabajo a largo plazo y la participación hacen una diferencia, porque aún los Centros Comunales no tienen el lugar que les correspondería tener. El peligro, sostienen estos representantes, es que la gente llegue a pensar que es mejor que desaparezcan las Juntas Comunales "porque son siete personas que cobran un sueldo y no hacen nada". Es decir, en palabras de algunos miembros del Consejo Consultivo Comunal, entrevistados por Primera Página, se trata de que los barrios y sus integrantes entiendan el valor de las comunas para el desarrollo local, mediante la descentralización de recursos y políticas, lo que requiere de la participación y el compromiso ciudadano.

Sin embargo, es posible interrogarse por la factibilidad de tales buenos propósitos de los justistas comunales, que hacen sus actividades en el marco de una dirigencia (política, empresarial, sindical, entre otras) codiciosa, irresponsable e indiferente al sentir de los ciudadanos y ciudadanas.

Al retomar algunos de los conceptos anteriormente expuestos, puede concluirse que ciertas barreras físicas, como la división de barrios por el ferrocarril, más los escasos lugares de comunicación vial, quedarían resueltos de llevarse adelante el proyecto. El soterramiento del FGS, les permitiría habitar en un espacio que gana en el uso real de un territorio anteriormente casi inaccesible, salvo por experiencias de apropiación cultural e histórica como la Placita Fumarola y la Estación de los Deseos. Se trata de experiencias valiosísimas que opusieron memoria al olvido (Dobles Oropeza, 2005; Siedl, 2013) y cultura popular al vaciamiento de contenido de fines de los '90, que sostuvieron y sostienen la construcción del lazo social en términos de solidaridad y de otros valores comunitarios opuestos a la pura lógica que reduce el territorio a mero espacio de especulación, típico de una economía de mercado.

En estos catorce años de lucha han cambiado significativamente las contextualidades, las políticas públicas, las prácticas y las formas de organización.

La intensificación de la conflictividad social ha ido de la mano de una mayor participación y conciencia ciudadana responsable. Asimismo, la noción de ciudadanía y las prácticas políticas respecto del espacio urbano; a la lucha por su sentido y por su uso, se mantienen aquí vigentes.

NOTAS

[i] La historia del Proyecto de la Estación ha sido detallada en Robertazzi, M.; Pérez Ferretti, L.; Bancalari, H. & Alves, R. (2012). Una práctica de ciudadanía con responsabilidad social y ecológica: "El Proyecto del Parque de la Estación y el Corredor Verde del Oeste". En Memorias del IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional de la Psicología. Facultad de Psicología, UBA.

[ii] -El Proyecto del Corredor Verde del Oeste y Soterramiento del Ferrocarril Sarmiento está publicado completo en <http://dsostenible.com.ar/situacion/cvoeste.html>.

[iii] El PRO es el partido político a cargo del gobierno de la ciudad y el Frente para la Victoria es el partido político a cargo del gobierno nacional en Argentina.

[iv] La Estación de los Deseos y la denominada Playa de Cargas Caballito son un espacio histórico recuperado por gente de la cultura, la educación y el arte, que piensan que nada bueno puede construirse sobre la destrucción de la memoria colectiva del barrio. La estación es un espacio reformulado que tiene como objetivo la incubación de actividades artísticas, culturales y sociales.

Puestas en escena, entrenamientos, ensayos con apoyo técnico de sonido e iluminación, grabaciones, escenografías, pinturas, esculturas, son algunas de las realizaciones en el terreno de lo artístico y lo cultural, en síntesis un espacio de creación, investigación y laboratorio

[v] Bases del concurso y resultados en <http://socearq.org/2.0/>

[vi] SOS Caballito es una asociación vecinal que desde hace años viene luchando contra la construcción indiscriminada de torres y a favor de la generación de espacios verdes en el barrio.

[vii] Mauricio Macri es el Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rodríguez Larreta es el Jefe de Gabinete del mismo gobierno local.

[viii] El Periódico Primera Página entrevistó a miembros de los dos Consejo Consultivo: a Virginia Samar, de la Comuna 5, en abril de 2014 y a María Suárez, de la Comuna 3, en mayo de 2014. Lo expresado en el artículo es una síntesis de ambos reportajes.

BIBLIOGRAFIA

Archenti, N. (2007). Estudio de caso/s. En A. Marradi; N. Archenti & J. Piovani, *Metodología de las ciencias sociales* (pp. 237-298). Buenos Aires: Emecé.

Castells, M. (1974a). *Movimientos sociales urbanos*. (pp.262) Madrid: Siglo XXI.

Castells, M. (1974b). *La cuestión urbana*. (pp.257) Madrid: Siglo XXI.

Consejo de Redacción (2014, abril). *Primera Página*, Año 21, N° 227.

Dobles Oropeza, I. (2005). Liberación y Psicología, Memoria y Poder: algunas reflexiones. En N. Varas Díaz e I. Serrano-García, *Psicología Comunitaria: reflexiones, implicaciones y nuevos rumbos* (pp. 59-80). Hato Rey: Publicaciones Puertorriqueñas.

Fernandes, B. (2005). *Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales*. Observatorio Social de América Latina. Buenos Aires, v. 16, 273-284

Malfé, R. (1991). El espacio institucional. *Revista Argentina de Psicología*, 19, 39, 89-92.

Poggiese, H. (2004). Alianzas transversales, reconfiguración de la política y desarrollo urbano: escenarios del presente y del futuro. En A. C. Torres Ribeiro (comp.), *El rostro urbano de América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

Poggiese, H. (2000). *Movimientos sociales, formulación de políticas y redes mixtas socio-gubernamentales para un nuevo 'saber-hacer' en la gestión de la ciudad*: En Robertazzi, M. ; Pérez Ferretti, L; Bancalari, H; Alves, R. (2012). Una práctica de ciudadanía con responsabilidad social y ecológica:

"El Proyecto del Parque de la Estación y el Corredor Verde del Oeste". En *Memorias del IV Congreso Internacional de investigación y práctica profesional de la Psicología* (pp. 243-247). T. 1. Buenos Aires: Facultad de Psicología. UBA

Robertazzi, M.; Cazes, M. & Lentini, E. (2014). *Luchas por la vivienda digna: "Resistir con alegría"*. No Publicado. Ponencia presentada para su evaluación al V/ Congreso Internacional de investigación y práctica profesional de la Psicología.

Robertazzi, M.; Pertierra, L.; Cazes, M.; Siedl, A. (2011). *Continuidades y discontinuidades en las luchas por el trabajo y la vivienda*. XVIII Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA (pp. 269-279). T. I. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA.

Robertazzi, M.; Pertierra, L.; Cazes, M.; Bazán, C. (2009). *Derecho de ciudadanía, derecho a habitar el territorio urbano*. XVI Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, UBA (pp. 277-286). T. I. Buenos Aires: Facultad de Psicología, UBA.

Romero, J. L. (1993). *Estudio de la mentalidad burguesa*. Buenos Aires: Alianza.

Romero, M. (2014, mayo). *Propiedades del Estado en desuso*. Primera Página, Año 21, N° 228.

Rose, N. (2012). *Políticas de la vida. Retrato de una forma de vida emergente*. La Plata: Unipe.

Siedl, A. (2013). *La(s) Memoria(s)*. En M. Robertazzi (coord.), *Puntos de Partida para una Psicología Social* (pp. 39-65). Buenos Aires: EUDEBA.